

**Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía
LOGISTICA DEL ECUADOR S.A. TRUBKY celebrada el 26 de
Marzo del 2014**

En el cantón Guayaquil a los 26 días mes de Marzo del dos mil catorce, en las calles Rumichaca 1226 y Aguirre 4to piso oficina 404 Los Accionistas Mario Kieber Villalva Larcos propietario de 1.250 acciones Julio Antonio Baque Mielles, propietario de 500 acciones, y el Señor Mario Dávila Aragundi propietario de 750 acciones respectivamente. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el cincuenta por ciento del capital suscrito de veinte mil dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Socios. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el art. 237 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio 2013
2. Establecer las responsabilidades sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2013

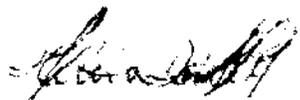
Los socios manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre el único punto del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

Aprobar los **ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2013**, desarrollado bajo el liderazgo del Gerente General y de la Contadora Ing. Maria Mendoza Bazar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas diez minutos.

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de Socios de la Compañía el que remito en caso de ser necesario.

Guayaquil 26 de Marzo del 2014


Ing. MARIO DAVILA ARAGUNDI